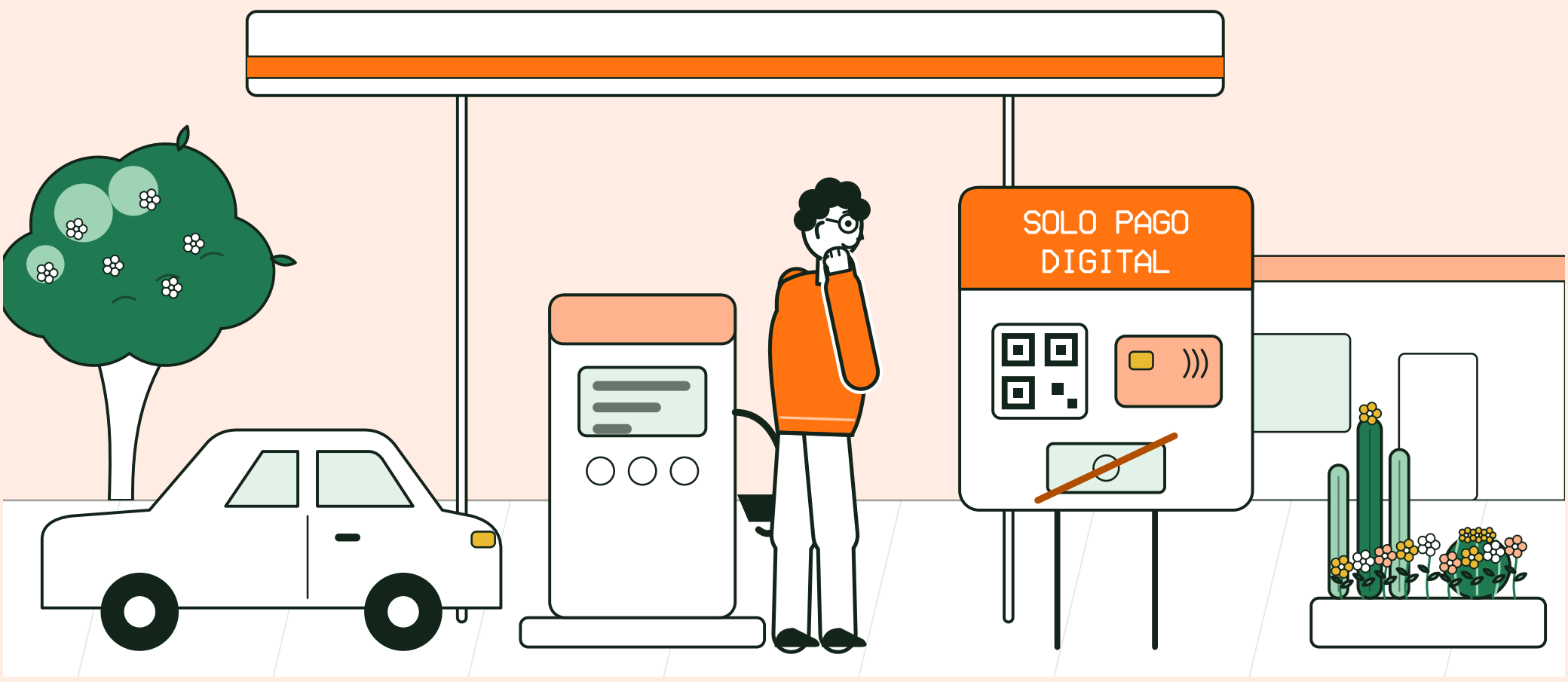
Imagina llegar a cargar gasolina y que no acepten billetes.



Hoy, casi todos pagamos con billete.

85.2%

usa el efectivo como su medio de pago frecuente en compras de hasta 500 pesos. Pero eso podría cambiar.

Fuente: ENIF 2024 (INEGI y CNBV), citada en el dictamen del Senado, 14 oct 2026.

El Congreso aprobó la Ley de Economía Digital.

Busca que pagar en digital sea más fácil para todos. Entra en vigor al día siguiente de publicarse en el DOF; al 31 de octubre todavía no se publica. ¿Qué cambia para ti?

Fuente: Minuta CD-LXVI-III-1P-141, aprobada sin cambios por el Senado el 20 oct 2026 (SIL, Gobernación), arts. 1 y transitorios.

En algunos lugares, solo se podrá pagar en digital.

01 

Hacienda dirá cuáles, en los 15 días hábiles después de que la ley entre en vigor.

02 

La prensa menciona, por ejemplo, gasolineras. La lista todavía no existe.

03 

Cada sector tendrá sus reglas y plazos para dejar el efectivo poco a poco.

Fuente: Minuta CD-LXVI-III-1P-141, aprobada sin cambios por el Senado el 20 oct 2026 (SIL, Gobernación), arts. 13 y 14 y transitorios.

Puedes abrir una cuenta básica desde el celular. Sin RFC.

01 Basta con tu nombre, fecha y lugar de nacimiento, género y domicilio.

02 Es una cuenta de nivel 2, con un límite de depósitos al mes.

03 La ley pide a los bancos promover estas cuentas.

Fuente: Disposiciones del art. 115 de la LIC (SHCP), 4ª y 14ª Bis; Circular 3/2012 de Banxico, art. 14; minuta, art. 20.

Pagas con CoDi o DiMo, desde tu banco.

CoDi usa un QR y DiMo tu número de celular. Mi lectura: se van a volver de uso diario.



Fuente: dictamen del Senado, 14 oct 2026; Minuta CD-LXVI-III-1P-141, aprobada sin cambios por el Senado el 20 oct 2026 (SIL, Gobernación), art. 19, fracc. IV.

En todo lo demás, el billete sigue valiendo.



FUERA DE ESOS SECTORES

Cada comercio decide si acepta pago digital.



SI FALLA EL SISTEMA

Se permite pagar en efectivo o con cheque.

Fuente: Minuta CD-LXVI-III-1P-141, aprobada sin cambios por el Senado el 20 oct 2026 (SIL, Gobernación), arts. 11, 13 y 15.

Cuando salga la lista, ya vas a estar listo.

Guárdalo y compártelo con quien todavía paga solo con efectivo.

CTP Journey

Las opiniones son personales y no representan la posición de mi empleador; el análisis usa solo información pública.

Por José Pablo Olivares